



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 06 OCT 2021

VISTO:

El Expediente N° 107-010.312/2021, a través del cual se tramita el llamado a Subasta Electrónica Inversa para la adquisición de materiales de Construcción y áridos, con destino al mantenimiento y readecuación de plazas, canteros centrales, empotramientos de juegos y equipamientos mobiliario en plazas y espacios verdes principales de la ciudad de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

QUE a fs. 1, obra nota de la Dirección de Espacios Verdes, mediante la cual solicita autorización para el llamado a Subasta Electrónica Inversa para la adquisición de materiales de construcción y áridos, con destino al mantenimiento y readecuación de plazas, canteros centrales, empotramientos de juegos y equipamientos mobiliario en plazas y espacios verdes principales de la ciudad de Córdoba, por un monto total aproximado de pesos tres millones setecientos cincuenta y un mil doscientos treinta con 00/100 (\$3.751.230,00).

QUE a fs. 04 esta Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad autoriza el gasto.

QUE a fs. 06/12 la Dirección de Compras y Contrataciones incorpora los Pliego de Bases y Condiciones Generales, constitución de domicilio electrónico, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, especificaciones técnicas y planilla de cotización y a fs. 14 la Dirección de Contaduría procede a visar los pliegos.

QUE a fs. 15 la Secretaría de Economía y Finanzas autoriza el presente gasto que asciende a la suma total de pesos tres millones setecientos cincuenta y un mil doscientos treinta con 00/100 (\$3.751.230,00)

0057



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs. 16 obra constancia de publicación de Subasta Electrónica identificada como N° 000397/2021 de fecha 07/09/2021.-----

QUE a fs. 17/18 se incorpora el informe final de la subasta; a fs. 19 la Dirección de Compras y Contrataciones agrega la correspondiente notificación mediante correo electrónico a la firma GARAY PAOLA KARINA CUIT N° 27-24991059-2 indicando que su cotización ha resultado la oferta ganadora.-----

QUE a fs. 24/31 corre agregada la documentación conforme pliego de condiciones particulares de la firma oferente para considerar firme su respectiva oferta económica y a fs. 32 obra Acta N° 767/2021. -----

QUE a fs. 34 la Dirección de Espacios Verdes emite Informe Técnico a través del cual manifiesta que la propuesta presentada se ajusta a lo requerido y a los precios corrientes en plaza; y a fs. 35 la Dirección de Compras y Contrataciones Informe de su competencia.-----

QUE a fs. 38 la Habilitación "M" emite documento de Afectación Preventiva N° 0014-000384 de fecha 23/09/2021 por la suma total de pesos dos millones ochocientos treinta mil setecientos noventa con 00/100 (\$2.830.790,00).---

ATENTO A ELLO, a los dispuesto por el Artículo 8 y 11 de la Ordenanza 12.995 y la resolución reglamentaria 23/A/20, y en uso de sus atribuciones;

EL SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR, conforme el Art. 08 de la Ordenanza 12.995, la Subasta Electrónica N° 000397/2021 para la adquisición de materiales de Construcción y áridos para la Dirección de Espacios Verdes, a favor de la firma GARAY PAOLA KARINA CUIT 27-24991059-2, por un total de pesos dos millones ochocientos treinta mil setecientos noventa con 00/100 (\$2.830.790,00), conforme características y precios consignados en ANEXO 1 que con UNA (1) foja forma parte del presente.-----

0057



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de GARAY PAOLA KARINA CUIT 27-24991059-2, para atender la adjudicación efectuada en el Artículo 1° y por la suma total de pesos dos millones ochocientos treinta mil setecientos noventa con 00/100 (\$2.830.790,00), con la siguiente imputación:-----

Afectación Preventiva N° 0014-000384 (23/09/2021)		
Ejercicio 2021 – Proveedor: 10571 GARAY PAOLA KARINA – CUIT 27-24991059-2		
Partida	Concepto	Importe
831.1.53.12.1.1.1	DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y REVALORIZACIÓN DE PLAZAS – BIENES DE CONSUMO	\$2.830.790,00

ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Artículo 19° bis de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente en los términos del Artículo 1° del mismo cuerpo legal.-----

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR a través de la Dirección de Compras y Contrataciones a la firma: GARAY PAOLA KARINA CUIT 27-24991059-2, de las disposiciones contenidas en la presente Resolución -----

ARTÍCULO 5°.- PROTOCOLIZAR, comunicar, publicar, girar a la Dirección de Contaduría para su intervención, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dar copia a: la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, a la Dirección de Compras y Contrataciones; a la Dirección de Espacios Verdes, a la Dirección de Contaduría; a la Dirección de Tesorería; a la Habilitación "M", cumplido, ARCHÍVESE.-----

RESOLUCIÓN

N° 0057


agister. JORGE G. FOLLONI
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

TRIBUNAL DE CUENTAS

13 OCT 2021

REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

[Signature]
 Dña. ALEJANDRA ROXANA ESPEJO
 Pro. Sec. de Fiscalización Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba

[Signature]
 ANDO BIGIOLA
 SECRETARÍA DE CONTRATACIONES
 GOBIERNO DEPARTAMENTAL
 TRIBUNAL DE CUENTAS
 MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

26 OCT 2021

CORDOBA,
 EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 057/2021.

La Vocal Dra. MARIA FERNANDA LEIVA
 Resuelve: VISAR

El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI
 Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. JUAN ANDRES TESTA
 Resuelve: VISAR



La vicepresidente Cra. MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI
 Resuelve: VISAR

[Signature]
 Dra. ORINA VAEL FABBINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria



**Municipalidad
de Córdoba**

**Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas**

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA
Expediente N° 010.312/21

Reng.	Descripción	Unid. De Medida	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ÁRIDOS Y CEMENTOS				\$2.830.790
1.1	Cemento estructural (bolsa de 50kg)	Bolsa	500	\$ 800	\$ 400.000
1.2	Cemento de albañilería (bolsa de 40kg)	Bolsa	200	\$ 560	\$ 112.000
1.3	Arena Gruesa	M3	180	\$ 1.400	\$ 252.000
1.4	Arena Fina	M3	90	\$ 2.600	\$ 234.000
1.5	Granzilla 1:3	M3	100	\$ 2.799.90	\$ 279.990
1.6	Blinder	M3	60	\$ 4.800	\$ 288.000
1.7	Piedra Partida Blanca	M3	60	\$ 4.000	\$ 240.000
1.8	Bloque de Hormigón 13x19x39	Unid.	5.000	\$ 61	\$ 305.000
1.9	Bloque de Hormigón 19x19x39	Unid.	5.000	\$ 75	\$ 375.000
1.10	Ladrillos Comunes de primera calidad	Unid.	10.000	\$ 15	\$ 150.000
1.11	Loseta 50x50	Unid.	500	\$ 219	\$ 109.500
1.12	Alambre de Atar 17	Kg	50	\$ 340	\$ 17.000
1.13	Hierro Barra Torsionado 10x12mt. c/u	Unid.	25	\$ 1.490	\$ 37.250
1.14	Hierro Barra Torsionado 8x12mt. c/u	Unid.	25	\$ 402	\$ 10.050
1.15	Hierro Barra Torsionado 6x12mt. c/u	Unid.	25	\$ 840	\$ 21.000

agister JORGE G. FOLLÓN.
SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Dr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

0057